

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de mayo de 2018, siendo las 16h00, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 5, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los representantes de las accionistas de la compañía **IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.** (en adelante, “la Compañía”): **IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC** y **IMS MEDIA LLC**, ambas representadas por su Apoderado Especial para esta junta, Sebastián Rodrigo Corral Guevara, conforme acredita con las cartas poder que presenta y que se adjuntarán al expediente del acta de esta junta. La participación en el capital de la Compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de US\$ 1.000 de capital suscrito y pagado, consta en el siguiente cuadro. –

Accionistas	Nacionalidad del accionista	Representada por	Identificación	Capital suscrito y pagado	Acciones
IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC	Estadounidense	Sebastián Rodrigo Corral Guevara	SE-Q-00004832	US\$ 990	990
IMS MEDIA LLC	Estadounidense	Sebastián Rodrigo Corral Guevara	SE-Q-00004831	US\$ 10	10
TOTAL				US\$ 1.000	1.000

Hallándose el representantes de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. De forma Ad-Hoc preside esta Junta General, Sebastián Rodrigo Corral Guevara; y, actúa en calidad de Secretaria de la misma, la Dra. María Patricia Ponce Arteta en cumplimiento de los estatutos sociales. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social y la Comisario -CPA Nancy Miño- en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: –

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Administradora, correspondiente al ejercicio económico del 2017.–

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.–

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del 2017.–

**PUNTO CUATRO:** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.–

**PUNTO CINCO:** Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018; y.–

**PUNTO SEIS:** Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017.–

Por unanimidad, la Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:-

**PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Administradora, correspondiente al ejercicio económico del 2017.–**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de la Gerente General, Dra. María Patricia Ponce Arteta, correspondiente al ejercicio económico del 2017, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.–

Posteriormente, la Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de la Administradora del año fiscal 2017.–

La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que dé lectura al segundo punto del orden del día.–

**PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-**

De la misma forma, el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de la Comisario, CPA Nancy Miño, correspondiente al ejercicio económico del 2017, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, y los representantes de los accionistas, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, también para su lectura y análisis. Este informe también está debidamente firmado por la Comisario.-

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el informe anual de la Comisario por el ejercicio fiscal 2017.-

La Secretaria anticipa a los representantes de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. -

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que dé lectura al tercer punto del orden del día.-

**PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria que lea para los presentes el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado por Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía preparado por Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda y se le designe para el ejercicio fiscal 2018 también como Auditores Externos de la compañía.-

La Secretaria anticipa a los representantes de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción de aprobar el informe de Auditoría Externa y de contratar nuevamente a Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda. para la auditoría externa del año fiscal 2018, se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que dé lectura al cuarto punto del orden del día.–

**PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.–**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. –

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, suscrito por la Dra. Patricia Ponce Arteta, como representante legal, y René Hernán Sánchez Vergara, como Contador General.–

La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretaria que dé lectura al quinto punto del orden del día.–

 **PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.–**

Sebastián Corral Guevara, con base en las instrucciones recibidas por sus mandantes, mociona a la Junta General de Accionistas que para el año fiscal 2018 y con plazo de un año, se nombre nuevamente a la CPA Nancy Miño como Comisario de la compañía. Aclara que esta moción se realiza en virtud de que posee las credenciales, experiencia y calidad suficientes para cumplir con este cargo.–

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe la designación de la Comisario para el período fiscal 2018.–

La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que dé lectura al siguiente punto del orden del día.–

**PUNTO SEIS: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017.–**

Sebastián Corral Guevara, con base en las instrucciones recibidas por sus mandantes, mociona que este punto sea resuelto en una futura junta general de accionistas.

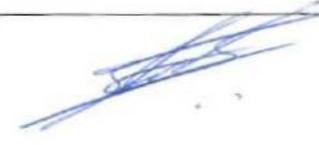
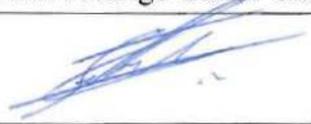
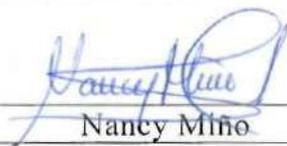
Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Todos indican que no hay duda alguna ni comentario al respecto.–

La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 25 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se lee la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h45.

Para constancia esta acta es firmada por el representantes de los accionistas, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías vigente. –

	
<b>Por IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC</b>	<b>Por IMS MEDIA LLC</b>
<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONISTA</b>
Sebastián Rodrigo Corral Guevara	Sebastián Rodrigo Corral Guevara
	
Sebastián Rodrigo Corral Guevara	Dra. María Patricia Ponce Arteta
<b>Presidente Ad-Hoc de la junta</b>	<b>Secretaria de la junta</b>
	
Nancy Miño	
<b>Comisario</b>	